

SALTA, 04 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.173/2012

RESCD-EXA: 475/2012

VISTO estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, de la Prof. Colodro, Rosana Mabel, con el fin de realizar el reintegro del costo parcial de la carrera de Postgrado “Especialidad en Investigación Educativa”; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado a través del Fondo de Capacitación Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 27 de junio de 2012)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Asignar, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, la suma de \$ 1.250,00 (PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), a la Prof. Colodro, Rosana Mabel, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, Interino, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, para la realización de reintegro por costo parcial de la carrera de Postgrado “Especialidad en Investigación Educativa”, dictada y cursada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Prof. Colodro, Rosana Mabel y siga a la Dirección General Administrativa Económica.

NMA  
tz

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa